



MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO

APRUEBA DEVOLUCION DE \$46.940.-, A Doña
NELLY DURAN GODOCITO POR COBRO
ERRONEAMENTE EFECTUADO EN
PERMISO DE CIRCULACION AÑO 2016.-

DECRETO N° 69

LOTA, 18 de Enero 2017.-

VISTOS:

✓ a) Carta solicitud de Sra. Nelly Duran Godocito, recepcionada el 10 de enero de 2017 en Oficina de Partes, Ref. N° 0296, a la Municipalidad de Lota, solicitando devolución por cobro erróneamente efectuado en pago permiso de circulación, año 2016; del bus escolar, placa patente JGKF 76;

✓ b) Art. 12° de Ley de Rentas Municipales;

✓ c) Certificado de fecha 17.01.2017; del Director de Tránsito que fundamenta y solicita acceder a petición de devolución que motiva este acto administrativo;

✓ d) Fotocopias de los comprobantes de pago: Permiso Circulación Lota cancelado el 30.12.2016; Factura N° 63119 de fecha 22.12.2016, de Sergio Escobar y Cía. Ltda., por \$ 23.632.581.-

✓ e) Fotocopia Solicitud de primera inscripción en Registro Civil;

f) Ley N°19.880 de 22.05.2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;

y, en uso de lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 63, letra i del DFL 1 de 09.05.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUEBASE devolución de la suma de \$46.940 (Cuarenta y seis mil novecientos cuarenta pesos.-), por concepto de pago de primer permiso de circulación año 2016, pagado en la Tesorería Municipal de Lota el 30 de Diciembre del 2016;

2.- IMPUTASE el gasto a la cuenta presupuestaria 215-26-01, devoluciones del presupuesto municipal vigente año 2017.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE A: SECRETARÍA MUNICIPAL, DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIRECCION DE CONTROL, DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO Y DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA LEY N°20.285. ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



V° B° CONTROL

LZP/JDMC/mla.-